

Informe de la 10ª Sesión Ordinaria del Grupo de Seguimiento de Inclusión Financiera del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

La sesión se llevó a cabo el 21 de febrero de 2020, con la mayoría de los miembros, o sus suplentes, del Grupo de Seguimiento (Grupo) del Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CONAIF).

Los puntos del orden del día fueron:

1. Modificación de las líneas de acción.
2. Priorización de las líneas de acción.
3. Responsables de las líneas de acción.
4. Propuesta de indicadores.

Modificación de las líneas de acción

Respecto a este punto del orden del día, se analizaron y comentaron las modificaciones propuestas a las líneas de acción presentadas por la Secretaría Técnica y miembros del Grupo presentaron comentarios. Los comentarios fueron considerados o se incluyeron en las líneas de acción.

El Grupo aprobó la eliminación de 10, la incorporación de 8 y el ajuste de 28 líneas de acción.

Priorización de las líneas de acción

Respecto a este punto del orden del día, los miembros del Grupo analizaron las propuestas de objetivos, estrategias y líneas de acción, con base en los comentarios que previamente presentaron, integrándolos en un solo archivo. Respecto a las líneas de acción se indicó que:

- Líneas que fueron seleccionadas por todos los miembros: 1% (porcentaje del total de líneas de acción)
- Líneas que fueron seleccionadas por seis miembros: 7%
- Líneas que fueron seleccionadas por cinco miembros: 14%
- Líneas que fueron seleccionadas por cuatro miembros: 31%

-
- Líneas que fueron seleccionadas por tres miembros: 50%
 - Líneas que fueron seleccionadas por dos miembros: 74%
 - Líneas que fueron seleccionadas por un miembro: 91%

Al respecto, se llegó a un consenso de que la PNIF debe tener como máximo 30% de líneas prioritarias, por lo que el criterio sería que al menos cuatro miembros la hayan considerado como prioritaria.

Responsables de las líneas de acción

Con referencia a las entidades responsables de llevar a cabo las líneas de acción, se comentó que las propuestas recibidas fueron heterogéneas, por lo que se sugirió avanzar a partir de decidir si el CONAIF y el CEF pueden ser responsables y si puede haber más de una institución responsable.

Los miembros del Grupo analizaron las propuestas y formularon comentarios.

Propuesta de indicadores

Respecto a este punto del orden del día, se presentaron las propuestas de modificaciones a lo presentado por la Secretaría Técnica.

Los miembros del Grupo acordaron analizar las propuestas y formularon comentarios. El Grupo aprobó la modificación de 17 indicadores y la incorporación de 9.